

Gestión curricular de la competencia comunicativa de los futuros docentes

Nubia Simona Galván Gracia^{1*} <https://orcid.org/0009-0003-8623-0690>

Rocío Pilar Cuero Ortiz¹ <https://orcid.org/0000-0003-1290-9433>

Rosa Graciela Barrera Proaño¹ <https://orcid.org/0000-0002-2152-866X>

¹Universidad Técnica “Luis Vargas Torres”, Esmeraldas. Ecuador

*Autor para la correspondencia: nubia.galvan.gracia@utelvt.edu.ec

RESUMEN

La insuficiente gestión de la competencia comunicativa de los futuros docentes de la Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” limita la pertinencia de su formación integral. Por tal razón, el objetivo de este artículo es identificar presupuestos que sustenten cómo gestionar curricularmente dicha competencia, para contribuir a perfeccionar el proceso de formación inicial. Se utilizaron métodos como el análisis-síntesis, el análisis de contenido y la revisión de documentos. Los resultados proporcionan ideas teóricas y metodológicas inherentes al rediseño curricular actual, que coadyuven a adoptar el enfoque de competencias en el modelo de formación de esta alta casa de estudios.

Palabras clave: Gestión; Gestión curricular; Competencias; Comunicación; Competencia comunicativa

Recibido: 28/11/2024

Revisado: 09/12/2024

Aceptado: 06/01/2025

Introducción

La Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas (UTLVTE en lo adelante), Ecuador, asume como misión la “formación integral de profesionales críticos, propositivos y humanistas, mediante un proceso educativo actual, articulado entre la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad, para el desarrollo sostenible basada en la construcción adecuada de la cultura universal y ancestral ecuatoriana, la ciencia y la tecnología” y establece consensuadamente la Visión de “Ser un referente a nivel nacional e internacional de excelencia académica, científica, tecnológica y cultural, que incide positivamente en el desarrollo equitativo e integral de la sociedad” (Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas, 2018, p. 27).

Como parte de su proyección estratégica, el Subsistema Formación tiene como objetivo estratégico “Formar profesionales de grado y posgrado de calidad académica y humanista mediante un proceso educativo articulado entre la docencia, investigación y vinculación que contribuyan al desarrollo de la sociedad” (Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas, 2018, p. 57).

Dicha formación de grado y posgrado se espera que se revierta en la calidad de la educación en las instituciones educativas en las que se desempeñan los egresados de la UTLVTE, sin embargo, “...los resultados muestran que los logros de aprendizaje del estudiantado no son los esperados, considerando los estándares establecidos en la educación del Sistema Educativo Nacional” (Ministerio de Educación, 2023, p. 21). De ello dio cuenta la evaluación muestral denominada Ser Estudiante, que realiza el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEVAL), en el que, entre otras materias, se valoraron los conocimientos, las habilidades y destrezas en Lengua y Literatura.

De igual modo, el Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA), que es una de las evaluaciones más relevantes del mundo, y que Ecuador la llevó a cabo en 2017, incluyó conocimientos clave como Ciencias, Lectura y Matemática, en las que el país “...cuenta con un alto porcentaje de estudiantes por debajo del nivel básico de competencia en Lectura, Matemática y Ciencias” (OCDE-INEVAL, 2018, como se citó en Ministerio de Educación, 2023, p. 26).

Dichos resultados señalan la necesidad de estudiar las razones que, como posibles causas, provocan la ocurrencia de esta problemática, entre las que se identifica como **problema** que: la insuficiente gestión de la competencia comunicativa de los futuros docentes de la UTLVTE limita la pertinencia de su formación integral, por ende, el desempeño de su actividad pedagógica profesional.

En tal sentido, el **objetivo** de este artículo es identificar y precisar un conjunto de presupuestos que sustenten cómo gestionar curricularmente dicha competencia, para contribuir a enriquecer el enfoque que se asume en la UTLVTE en el proceso de formación inicial. Ello se constituye en un pequeño aporte al proceso de rediseño curricular que se desarrolla actualmente a partir de implementar el enfoque de competencias en el modelo de formación de esta alta casa de estudios.

En conformidad con el objetivo del artículo, se identificaron materiales que abordan antecedentes del objeto de investigación relativo al enfoque de competencias, la competencia comunicativa y su gestión en el proceso de formación de las carreras universitarias, como condición previa para la utilización de la revisión documental y los métodos teóricos de análisis-síntesis, inducción-deducción y análisis de contenido.

Desarrollo

Un análisis teórico de la gestión curricular de la competencia comunicativa de los futuros docentes presupone la asunción de definiciones sobre las categorías más generales que contiene este concepto desde la lógica formal. Ellas son: gestión, gestión curricular, competencia y competencia comunicativa de los docentes.

Las precisiones realizadas, a partir de la sistematización de los trabajos consultados, coadyuvaron a discernir presupuestos que sustenten cómo gestionar curricularmente dicha competencia en el proceso de formación inicial, para contribuir a enriquecer el enfoque de competencias que se asume en la UTLVTE y dotarla de una mayor congruencia con las demandas sociales a los procesos sustantivos que allí se desarrollan.

Los conceptos de gestión y gestión curricular. Sus definiciones.

A pesar de los desacuerdos sobre las similitudes y diferencias que pudieran existir entre los rasgos que identifican el concepto de gestión y otros que, indistintamente, tienen un uso en la literatura, tales como administración, gerencia o dirección, que en definitiva

tienen su origen desde la traducción al español del término management, en lo que si se aprecia consenso es en que se identifican características como el hecho de que estamos ante un proceso de influencias que se ejercen por medio de la interacción y el relacionamiento entre dirigentes y dirigidos. También es válido asumir el carácter estratégico de dichos objetivos y su asunción de un modo racional, en el que existen relaciones interpersonales estables horizontales y verticales.

Dicho proceso tiene una naturaleza social e históricamente condicionada, persigue el alcance de objetivos y se apoya para ello en la planificación, la organización, la regulación, el control y la evaluación, como funciones que explican lo que hace el que dirige. En el caso de la planificación se asume como “un proceso secuencial de toma de decisiones que permite establecer con anticipación qué hacer, para qué, con qué recursos, cómo hacerlo, cuándo hacerlo y quién o quiénes participarán en dicha realización” (Del Toro y Valiente, 2019, p. 14).

Por su parte, la organización, como apunta Carnota (1985), como se citó en Del Toro y Valiente (2019) es esencialmente una labor de combinación en el que “...para llevar a cabo las tareas, se dispone de medios materiales y humanos. Combinar adecuadamente cada tipo de medio, y además ambos entre sí, para lograr los mejores resultados con los menores gastos de trabajo, es organizar” (p. 16).

En el caso de la función de regulación, que es también conocida como mando, toma de decisiones, incluso algunos autores la nombran liderazgo, aunque en todas las funciones está presente, por el carácter sistémico de cada una de ellas, se asume que “Decidir es elegir una entre varias opciones o alternativas, lo que supone disponer de información suficiente sobre ellas a fin de dilucidar la que puede resultar más conveniente (ventajosa, racional, productiva) para alcanzar el resultado que se quiere” (Del Toro & Valiente, 2019, p. 18).

No menos importante resulta precisar qué se entiende por control como función de la gestión. En tal sentido se asume que, conocer si los resultados tienen correspondencia con los objetivos propuestos, precisar las causas de las desviaciones y poner en práctica las medidas enmendadoras pertinentes es parte del control que incumbe a cualquier proceso directivo. Implica “...el cumplimiento de tres pasos esenciales: establecimiento de referentes (normas, objetivos, planes, etc.); verificación del desempeño con base en esos referentes y corrección de las variaciones respecto de los mismos” (Del Toro & Valiente, 2019, p. 17).

Una vez precisados los rasgos que pueden servir para comprender, como concepto, la categoría gestión, corresponde ahora el análisis de qué entender por gestión curricular. Al respecto Ariza *et al.* (2024) enfatiza en que la universidad como sistema social complejo,

promueve y recibe emergencias que le conducen a la búsqueda de nuevo orden, de modo, que le permita hacer frente a los cambios del contexto social en el que se sitúa; ello conlleva a revisar las bases teóricas en las que cimienta el gobierno y la gestión curricular para atender y elevar su pertinencia social sin pérdida de identidad institucional y sostenibilidad organizacional. (p. 6)

En tal sentido, la gestión curricular es definida por Osorio (2017), como se citó en Huaman *et al.* (2021) como “un conglomerado de procedimientos mismos que se hallan direccionados a un propósito de formación, de viabilizar un determinado aprendizaje” (p. 11893 y 11894). Para Giraldo-Plaza y Ovalle-Carranza (2020), la gestión curricular “...está encargada de la definición de procesos y prácticas educativas que realizan diversos actores en torno a un currículo en una institución de formación con el fin de promover ambientes de reflexión, construcción y mejoramiento del mismo” (p. 130).

Estos autores asumen además que dicha gestión “...comprende políticas y procedimientos que permiten planificar, diseñar, evaluar, analizar y rediseñar todos los aspectos de un currículo con el fin de lograr un mejoramiento continuo, orientado a ser pertinente a la comunidad que este impacta” (p. 130).

El currículo, de acuerdo con Osorio (2017), como se citó en Huaman *et al.* (2021) hace referencia a:

un constructo histórico, que engloba su teoría como su praxis, esta además es establecida por cada sociedad educativa en base a su entendimiento respecto a la relación teoría-Practica, Escuela-Sociedad, además del papel de cada uno de los integrantes inmersos en las entidades educativas. Por tanto, desde la perspectiva de la praxis educativa el currículo es un planteamiento que detalla explícitamente conjunto de métodos y contenidos, dispone además una apertura para recomendaciones con relación a aspectos que pueden inferirse relevantes y factibles en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el salón de clases. (p. 11893)

El concepto de competencia

Según Moreno y Cobo (2015), una competencia “...es un saber actuar que integra diversos conocimientos, habilidades, actitudes y otros recursos, para lograr un desempeño exitoso en situaciones complejas” (p. 7). Para Tobón (2006) el concepto de competencias no es nuevo, sino que “...viene estructurándose hace muchos años desde fuentes psicológicas y filosóficas” (p. 46).

Asimismo, Álvarez *et al.* (2015) enfatizan en que en los estudios sobre las competencias se hace necesaria su comprensión como el conjunto de conocimientos, habilidades, capacidades, actitudes, aptitudes y valores de cada individuo para identificar la dinámica cambiante del entorno y orientarse en la búsqueda de soluciones a los problemas como vía para su transformación sustentable. El profesional competente “...es aquel que sabe (conocimientos diversos), sabe hacer (hábitos, habilidades, destrezas, capacidades), sabe ser y/o sabe convivir (actitudes y valores éticos, estéticos, políticos) para transformar su realidad social en relación con los intereses colectivos, sociales y personales” (p. 68).

Por tal razón asumen este término en su acepción que lo caracteriza como

una configuración psicológica compleja de la personalidad, que, mediante la autorregulación, involucra formaciones cognitivas y motivacionales de la personalidad en la orientación y ejecución con calidad de la actividad y la comunicación, ante contradicciones de la realidad que el sujeto valore como significativas, con la meta de contribuir al desarrollo personal y social sostenible. (Álvarez *et al.*, 2015, p. 68)

El concepto de comunicación

Para Fernández (1996), como se citó en (Del Toro & Valiente, 2019, p. 20) la comunicación “es un proceso de interacción humana e intercambio recíproco”. Los docentes emplean con mucha recurrencia la comunicación, es su herramienta fundamental, para lo cual es necesaria la aprehensión de conocimientos y habilidades y valores asociados a los componentes informativo, perceptivo e interactivo del proceso de comunicación.

El componente informativo se refiere a los mensajes que se intercambian, su contenido y su transmisión recepción, el perceptivo tiene que ver con las imágenes que uno y otro interlocutor se forman recíprocamente y que influyen en el decursar del intercambio comunicativo y el componente interactivo, a la forma en que interactúan los participantes,

el tipo de vínculo y relación que establecen entre sí en el proceso de comunicación. (Fernández, 1996, como se citó en Del Toro, 2016, p. 70)

Por esas razones, Del Toro y Valiente (2019) proponen la inclusión de la comunicación como un nodo de articulación interdisciplinaria en el proceso de formación inicial, que contribuya a la preparación para la dirección de los procesos educativos que los futuros docentes deberán conducir, con énfasis en el proceso de enseñanza-aprendizaje y, en tal sentido, sugieren prepararlos para:

- aplicar las normas de dicción, entonación, expresividad, claridad, coherencia y corrección que rigen la expresión oral y escrita;
- saber utilizar diversos registros en dependencia del carácter más formal o informal de las diferentes situaciones comunicativas en las que participa;
- saber escuchar y dialogar;
- saber ser empático y asertivo en el proceso de comunicación;
- saber utilizar la gestualidad y los recursos extraverbales en la comunicación;
- saber identificar factores que se erigen en barreras de la comunicación en el contexto escolar y aplicar alternativas para su neutralización.

Las autoras de este trabajo asumen que estos elementos se constituyen en logros del desarrollo de la competencia comunicativa que deben ser objeto de gestión curricular para contribuir a la formación integral de los educadores que egresan de la Facultad de Pedagogía de la Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas, Ecuador.

El concepto de competencia comunicativa

Al decir de Hymes (1980), como se citó en Tobón (2006) la competencia comunicativa plantea los usos y actos concretos dados a partir del lenguaje, dentro de contextos específicos...” En este sentido, enfatiza en que, a diferencia de la competencia lingüística, la competencia comunicativa no es ideal ni invariable; “...al contrario: ella tiene en cuenta los contextos específicos donde se da la interacción. Por consiguiente, una persona competente en el lenguaje es aquella que lo emplea para integrarse con los otros, entendiendo y haciéndose entender” (p. 46).

En un trabajo sobre competencias básicas en educación superior, y específicamente sobre la competencia oral y escrita, Peña (2008), como se citó en Gràcia *et al.* (2020) resalta

que el valor de la lectura, la escritura y la expresión oral no radica solamente en su condición de medios para acumular información o para demostrar el conocimiento adquirido en la universidad, sino, fundamentalmente, “...como instrumentos poderosos para producir y transformar el conocimiento, mejorar la calidad de los aprendizajes, desarrollar el pensamiento crítico de los estudiantes y hacerlos partícipes en su proceso de formación”

Además, la capacidad para comunicar las ideas de una manera precisa y concluyente en forma oral, en el caso de los estudiantes que se preparan como docentes, “...es una condición indispensable para su desempeño profesional, puesto que van a tener que ayudar a sus propios alumnos a desarrollar esta capacidad” (p. 117 y 118).

Como complemento de la sistematización, que se desarrolló por las autoras de este trabajo, se identificaron presupuestos que sustentan el proceso de gestión curricular de la formación de la competencia comunicativa de los futuros docentes, que pueden coadyuvar a que el proceso formativo en la Facultad de Pedagogía de la UTLVTE se enfoque progresivamente hacia la integralidad de sus egresados, como modo de aportar a la pertinencia social de dicha institución. Ellos, además de las definiciones asumidas en párrafos anteriores sobre categorías más generales que conforman este constructo, son los siguientes:

- La necesidad de indagar, en el concierto del diagnóstico inicial que se realiza a los estudiantes universitarios de las carreras pedagógicas, sobre el estado de desarrollo de la competencia comunicativa, como insumo para el diseño de las actividades curriculares, que se encaminen a potenciar transversalmente los elementos de dicha competencia, desde los procesos sustantivos de formación, investigación y vinculación con la sociedad.
- La planificación conjunta, desde un enfoque transdisciplinar, de actividades docentes en las que los estudiantes desempeñen roles comunicativos congruentes con los procesos que deberán desarrollar en las instituciones educativas donde realizarán su actividad pedagógica profesional.
- Se asume desde la propuesta de Metodología Conversacional de Gràcia *et al.* (2020), “...promover la competencia metalingüística de los estudiantes, mediante la reflexión sobre los usos y funciones de las construcciones lingüísticas en la interacción y su adecuación al contexto” (p. 120). Para ello los profesores propician que los

estudiantes reflexionen sobre cómo utilizan la lengua oral durante las clases y en su adecuación, a través del diseño de instrumentos como las rúbricas.

- La homologación de las exigencias sobre los contenidos que deben ser incorporados como parte de la gestión curricular en el nuevo modelo de formación, cónsonos con las de los niveles educativos precedentes, asociadas a la competencia comunicativa, tales como las propuestas por el Ministerio de Educación (2023) para los estudiantes de Bachillerato, los que alcanzarán el perfil general de salida establecido por la autoridad educativa nacional y para ello deberán desarrollar, entre otras, la competencia denominada: Aprendizajes Comunicacionales y Lingüísticos (A.L.C.)

Dicha competencia se operacionaliza en elementos de competencia, que se definen por Tobón (2006) como “...desempeños específicos que componen la competencia” (p. 72). El Ministerio de Educación (2023) propone, para la competencia A.L.C, un total de 13 elementos de competencia, entre los que se pueden mencionar como ejemplos, los siguientes:

- A.L.C. 1. Comunica sus ideas, sentimientos, emociones y pensamientos a otras personas asertivamente, tanto a nivel verbal como no verbal, de forma clara, utilizando adecuadamente las normas del lenguaje.
- A.L.C. 2. Participa en diferentes situaciones comunicativas, interpreta las señales verbales y no verbales, escucha de forma activa, es capaz de identificar los mensajes clave y generar respuestas apropiadas al contexto.
- A.L.C. 13. Utiliza los sistemas convencionales de citación para la producción de textos en soportes impresos y digitales, aplicando principios de honestidad académica y respetando los derechos de propiedad intelectual. Reconoce la importancia de dar crédito a las fuentes utilizadas actuando con integridad y honestidad en la comunicación académica y profesional, lo que demuestra un comportamiento responsable y ético hacia el conocimiento y la originalidad en la producción intelectual y artística.

La formación y desarrollo de la competencia comunicativa, que puede clasificarse entre las competencias genéricas, por su carácter transversal, debe enfocarse en el perfil del estudiante para enfrentar la actividad de construcción del conocimiento, que fue propuesto como parte del Modelo Educativo por competencias con enfoque constructivista-investigativo-intercultural asumido por la Universidad Técnica Luis

Vargas Torres de Esmeraldas, UTLVTE (2023), con énfasis en los más relacionados con dicha competencia.

Conclusiones

El proceso de gestión curricular que emprende la UTLVTE, que se sustenta en el enfoque por competencias es, a todas luces, un análisis permanente de cómo alinear el currículo institucional desde la labor docente coherente con los principios de una formación integral y humanista, cónsonos con las exigencias, cada día más crecientes, al proceso de formación de grado y posgrado, que le impone la sociedad esmeraldeña, en aras de la excelencia educativa y con la singularidad que le imprime el enfoque constructivista-investigativo-intercultural.

Los directivos y docentes de esta alta casa de estudios deben procurar que sus estudiantes alcancen conciencia de que los elementos de la competencia comunicativa implican poder gestionar sus diálogos, elaborar textos coherentes y cohesionados, fundamentar sus puntos de vista, contraargumentar o refutar los de los interlocutores, gestionar adecuadamente los conflictos, motivar a otros y, propiciar su participación.

Con el pensamiento y la visión puesta en sus funciones como docentes, estas estrategias les serán útiles para convertir su actividad pedagógica en procesos comunicativos que propicien la transformación de los resultados que alcanzan sus estudiantes en las evaluaciones institucionales, nacionales e internacionales, como evidencia de la calidad de la educación ecuatoriana.

Referencias bibliográficas

Álvarez, M., Martínez, F. y Machado, E. (2015). Presupuestos transdisciplinarios para desarrollar la competencia comunicativa oral en idioma inglés en los profesionales de la cultura física. *Revista Cubana de Educación Superior*, 34(3), 62-75

Ariza, Y., Correa, C. y Bohórquez-Arévalo, L. E. (2024). *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, XII(1), 1-28

- Del Toro, J. J. y Valiente, P. (2019). La preparación para la dirección escolar en la formación inicial docente: fundamentos conceptuales y referenciales. *Revista Cubana de Educación Superior*, 38(1), 1-24
- Del Toro, J. J. (2016). *La preparación para la dirección escolar durante la formación inicial de los estudiantes universitarios de carreras pedagógicas*. (Tesis doctoral, Universidad de Holguín). <https://repositorio.uho.edu.cu/handle/uho/2415>
- Giraldo-Plaza, J. E. y Ovalle-Carranza, D. A. (2020). Modelado de la gestión curricular basada en procesos de negocio sensibles al contexto. *Revista CEA*, 6(12), 129-146. <https://doi.org/10.22430/24223182.1526>
- Gràcia, M., Jarque, M. J., Astals, M. y Rouaz, K. (2020). Desarrollo y evaluación de la competencia comunicativa en la formación inicial de maestros. *Revista iberoamericana de educación superior*, 11(30), 115-136. <https://doi.org/10.22201/iissue.20072872e.2020.30.591>
- Huaman, A. A., Loaiza, Z., Callo, H., Roca, T. I., Loayza, E. y Carrión. L. A. (2021). Gestión curricular en el desarrollo de las competencias transversales de los estudiantes en una universidad pública. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6), 11887-11918. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1205
- Ministerio de Educación (2023). *Marco curricular competencial de aprendizajes*. República del Ecuador. <http://www.educacion.gob.ec>
- Moreno, M. T., y Cobo, G. (2015). Gestión curricular por competencias y docencia universitaria. *En Blanco y Negro*, 6(1), 1-10
- Tobón, S. (2006). *Formación Basada en Competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*. Editorial ECOE.
- Universidad Técnica “Luis Vargas Torres” de Esmeraldas (2018). Plan Estratégico Institucional 2018-2023. <https://drive.google.com/file/d/1JM2pw8cF2F-mu77z4GBrXRiod95INdWU/view>
- Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas, UTLVTE. (2023). *Modelo Educativo por competencias con enfoque constructivista-investigativo-intercultural*. Inblue editorial. <https://dx.doi.org/10.56168/ibl.ed.167914>

Conflicto de intereses.

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses.

Contribución de los autores

Conceptualización: Nubia Simona Galván Gracia

Investigación, recopilación de la información: Nubia Simona Galván Gracia, Rocío Pilar Cuero Ortiz, Rosa Graciela Barrera Proaño

Metodología: Nubia Simona Galván Gracia, Rocío Pilar Cuero Ortiz

Validación, revisión de la aplicación de la norma bibliográfica aplicada: Nubia Simona Galván Gracia

Asesoramiento general, redacción del artículo original: Nubia Simona Galván Gracia

Planificación y administración del proyecto: Nubia Simona Galván Gracia, Rocío Pilar Cuero Ortiz, Rosa Graciela Barrera Proaño